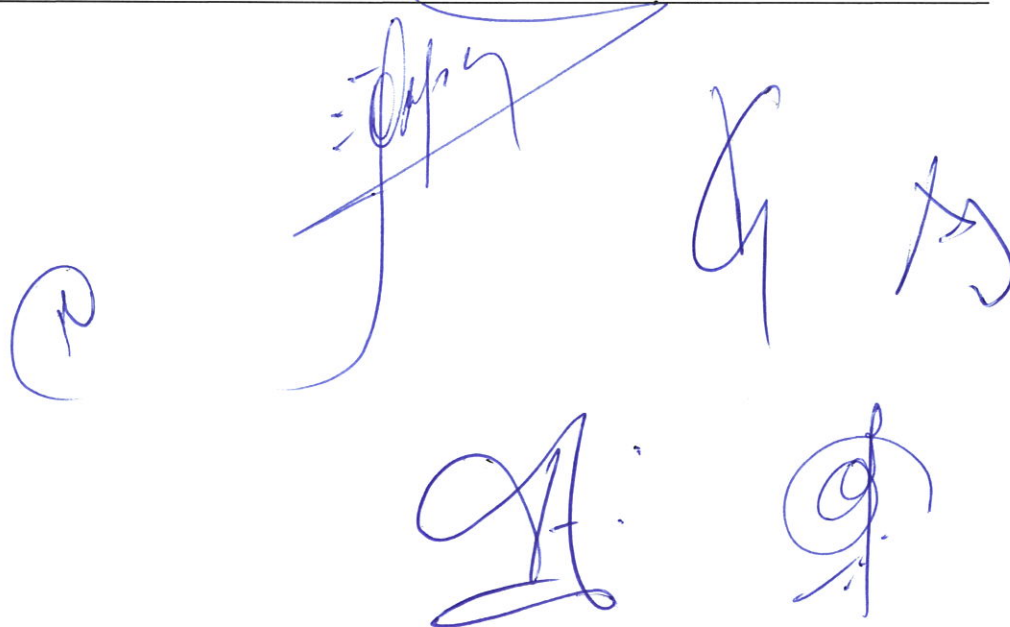

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

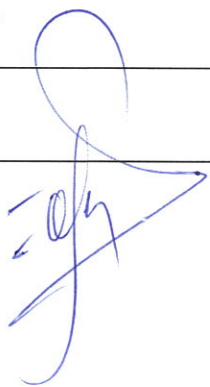
ACTA N° 15/2026 - (12/08/2026)

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are five distinct signatures: one on the left, a large one in the center, and two on the right. Below these, there are two more signatures, one on the left and one on the right. The signatures are stylized and appear to be official or personal marks of the individuals involved in the meeting.

INDICE

N.º	Temas
1	Consideración del Orden del día
2	Consideración del Acta de Sesión Anterior
3	Informe de Notas Recibidas
4	Informe del Presidente: a) Acto de presentación del “Informe sobre Acreditación de carreras de grado y trayectoria salarial del empleo formal en Paraguay”, realizado en el marco de la campaña “Educación que Emplea”, realizada en fecha 30 de julio de 2026;
5	Informe sobre la participación de la ANEAES en el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria (CONEU), en el panel “Desafíos y oportunidades de la extensión universitaria para la calidad educativa, la pertinencia social y la internacionalización”, realizado en la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), sede Saltos del Guairá, en fecha 06 de agosto de 2026.
6	Informe de la Comisión Especial de Asuntos Internacionales de la ANEAES.
7	Informes finales de: Carreras de grado <u>Con fines de acreditación:</u> a) Universidad Nacional de Pilar (UNP) - Ingeniería Industrial, sede Pilar b) Universidad Nacional de Asunción (UNA) – Administración, sede San Estanislao c) Universidad Nacional de Itapúa (UNI) - Ingeniería Agronómica, sede Natalio d) Universidad Nacional de Itapúa (UNI) - Licenciatura en Psicología, sede Encarnación e) Universidad Nacional de Asunción (UNA) – Psicología, sede Asunción f) Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) – Derecho, sede Villarrica g) Universidad Nacional de Concepción (UNC) - Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, sede Concepción h) Universidad Nacional de Concepción - Ingeniería Agronómica, sede Concepción

	<u>Con fines Diagnósticos:</u> a) Universidad Nacional de Misiones - Licenciatura en Ciencias Matemáticas, sede Santa Rosa de Lima-Misiones b) Universidad Nacional de Misiones - Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnología, sede Ayolas c) Universidad Nacional de Misiones - Licenciatura en Negocio Internacional, sede San Juan Bautista-Misiones d) Universidad Nacional de Misiones - Licenciatura en Logística y Transporte, sede Ayolas <u>Con fines Formativos:</u> a) Universidad Nacional del Este (UNE) - Licenciatura en Ciencias Políticas, sede Ciudad del Este
8	Asuntos Varios
9	Cierre







AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 15/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 13:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1) Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión. El Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo da la palabra al Secretario, Abg. Marcelo Paredes que da lectura al Orden del Día de la 15° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES y que figura como **Anexo II**.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el Orden del Día que figura como Anexo II.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 14/2026 de fecha 29 de julio de 2026)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 29 de julio de 2026, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 14/2026 que figura como Anexo III.

3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

N.º	EXP. N.º	FECHA Y HORA	INSTITUCIÓN	TEMA/DESCRIPCIÓN
1	AN-1444/2026	27/07/2026 09:27	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	INVITACION EN CARACTER DE INVITADO ESPECIAL Y PONENTE EN EL XX ENCUENTRO DE DOCENTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNCA, EL JUEVES 13/08/2026, A LAS 17:30 HS. EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la nota recibida.

4) Informe del Presidente:

El Presidente del Consejo, Dr. José Duarte Penayo presentó los resultados del “Informe sobre Acreditación de carreras de grado y trayectoria salarial del empleo formal en Paraguay”, realizado en el marco de la campaña “Educación que Emplea”, realizada en fecha 30 de julio de 2026.

- **Estudio de Prima Salarial:** Se trata de una investigación de alta relevancia sobre la **prima salarial** que perciben los graduados de carreras acreditadas. Este estudio se elaboró cruzando de manera directa los datos de los trabajadores registrados en el **Instituto de Previsión Social (IPS)** con el registro oficial de títulos y de carreras acreditadas en el país.
- **Enfoque de Nuevos Productos:** La campaña está trabajando activamente en un nuevo componente enfocado en generar evidencias sobre los **perfiles profesionales que demandan los empleadores**, tarea coordinada en el marco de la **Escuela de la Calidad**.
- **Alianzas y Participantes:** El evento de presentación contó con la participación de todos los consejeros, del **Viceministro de Emprendedurismo** del Ministerio de Industria y Comercio, y del **Ingeniero Enrique Duarte**, presidente de la Unión Industrial Paraguaya (UIP). El Presidente destacó la **histórica participación activa de la FEPRINCO** en la agencia, representada por el consejero Dr. Mario Estigarribia.

El Dr. Mario Estigarribia expresó que el sector productivo acoge con entusiasmo estos datos y sugirió **ampliar la campaña hacia los sectores de comercio y servicios**. Adicionalmente, el Presidente informó que se realizan entrevistas a una gran cantidad de empleadores y que, tras una propuesta del viceministro, se analiza lanzar el próximo año una nueva campaña titulada “Educación que Emprende”.

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

- 5) Informe sobre la participación de la ANEAES en el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria (CONEU), en el panel *“Desafíos y oportunidades de la extensión universitaria para la calidad educativa, la pertinencia social y la internacionalización”*, realizado en la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), sede Saltos del Guairá, en fecha 06 de agosto de 2026.

El Secretario General da lectura al Informe sobre la participación de la ANEAES en el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria (CONEU), en el panel *“Desafíos y oportunidades de la extensión universitaria para la calidad educativa, la pertinencia social y la internacionalización”*, realizado en la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN) sede Saltos del Guairá, en fecha 06 de agosto de 2026

Fecha de la participación: 6 de agosto de 2026

Lugar: Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), Sede Salto del Guairá

a) Antecedentes y participación institucional

En fecha 6 de agosto de 2026, en representación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), participé, en carácter de panelista, de la jornada de apertura del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria (VI CONEU 2026), desarrollada en la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), sede Salto del Guairá.

El Congreso, organizado por la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY) y la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP), con el apoyo de la Fundación Arandurá, congregó a representantes de las universidades públicas del país, así como a referentes nacionales e internacionales vinculados con la educación superior y la extensión universitaria.

La jornada de apertura tuvo como actividad central el panel debate denominado “Desafíos y oportunidades de la extensión universitaria para la calidad educativa, la pertinencia social y la internacionalización”, desarrollado bajo el lema “Hacia una extensión innovadora, integrada y transformadora”.

El panel estuvo integrado, además, por la Dra. Fabiana Regina Veloso, Prorectora de Extensión Universitaria de la Universidad Estadual del Oeste de Paraná (UNIOESTE), Brasil, y el Dr. Ing. Agr. Javier Villalba, docente extensionista de la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN). La moderación estuvo a cargo del M.Sc. Ing. E.H. Cristian Escobar Decoud, Director de Desarrollo y Difusión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

La integración del panel permitió abordar la temática desde perspectivas complementarias, incorporando la mirada del aseguramiento de la calidad, la experiencia de la extensión universitaria en el ámbito nacional y la perspectiva internacional.

Principales aspectos abordados desde la perspectiva de la ANEAES

Durante mi intervención expuse la perspectiva institucional de la ANEAES respecto de la necesidad de comprender la calidad de la educación superior desde una visión integral, en la cual la docencia, la

William Richardson N.º 546 entre Incás y
Aztecas Asunción – Paraguay

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

investigación y la extensión se encuentren articuladas entre sí y vinculadas con la misión institucional y las necesidades del entorno.

En este contexto, destaqué que la extensión universitaria constituye una dimensión sustantiva de la calidad, en tanto permite materializar la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad y evidenciar su capacidad de responder de manera pertinente a las necesidades y desafíos de las comunidades en las cuales se encuentran insertas.

Se enfatizó que la extensión debe superar una concepción limitada a la realización de actividades aisladas o complementarias, para consolidarse como una función integrada a la planificación y a la gestión institucional, articulada con la formación y la investigación y orientada a la generación de resultados e impactos verificables.

Asimismo, destaqué la importancia de comprender los procesos de autoevaluación y evaluación externa como herramientas estratégicas de transformación y mejora continua, y no exclusivamente como mecanismos destinados al cumplimiento de requisitos para la acreditación. La evaluación debe posibilitar que las instituciones reconozcan sus fortalezas, identifiquen oportunidades de mejora, generen evidencias para la toma de decisiones y fortalezcan progresivamente su capacidad de autorregulación.

Desde esta perspectiva, se señaló que la evaluación de la extensión universitaria debe considerar no solamente la existencia de políticas, programas o proyectos, sino también su efectiva implementación, su articulación con los objetivos institucionales, la participación de la comunidad académica, la respuesta a las necesidades del entorno y, especialmente, los resultados e impactos producidos en la sociedad.

Otro de los aspectos abordados fue la relación entre extensión e internacionalización, destacándose el valor de las redes académicas, la cooperación interinstitucional, el intercambio de experiencias y la construcción de proyectos conjuntos como mecanismos para enriquecer las prácticas extensionistas y ampliar su alcance.

En este sentido, la participación de la ANEAES permitió incorporar al debate la perspectiva del aseguramiento de la calidad, vinculando evaluación, pertinencia social, mejora continua e internacionalización como dimensiones que deben integrarse en el desarrollo de las instituciones de educación superior.

b) Relevancia y resultados institucionales

La participación de la ANEAES en el VI CONEU 2026 constituyó una oportunidad para fortalecer el diálogo con las universidades públicas del país y con actores nacionales e internacionales vinculados a la extensión universitaria, así como para posicionar la perspectiva de la Agencia respecto de la relación entre calidad educativa y pertinencia social.

Asimismo, permitió reafirmar el rol de la ANEAES no solamente en el ejercicio de las funciones de evaluación y acreditación que le corresponden, sino también en la promoción de una cultura de calidad,

evaluación y mejora continua, favoreciendo una comprensión de estos procesos como instrumentos para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior.

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

La actividad contribuyó igualmente al fortalecimiento del relacionamiento institucional con la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP) y la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (REXUNPY), generando un espacio propicio para el intercambio de experiencias y perspectivas sobre desafíos comunes de la educación superior.

c) CONSIDERACIONES finales

La participación institucional en el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria permitió reafirmar que la calidad de la educación superior debe ser entendida de manera integral y vinculada estrechamente con la capacidad de las instituciones para responder a las necesidades de la sociedad. En ese marco, la extensión universitaria adquiere particular relevancia como expresión de la pertinencia y responsabilidad social de la educación superior, especialmente cuando se encuentra integrada a las demás funciones sustantivas, sustentada en una planificación institucional y acompañada de mecanismos que permitan evaluar sus resultados e impacto.

La presencia de la ANEAES en este espacio permitió, además, acercar la perspectiva del aseguramiento de la calidad a la comunidad académica y fortalecer el diálogo con actores estratégicos del sistema de educación superior, contribuyendo al posicionamiento institucional de la Agencia como referente en la promoción de procesos de evaluación orientados a la transformación, la mejora continua y el fortalecimiento de la calidad de la educación superior paraguaya.

Se eleva el presente informe para conocimiento y consideración del Consejo Directivo.

El informe fue presentado por la Directora Ejecutiva, Mag. Adriana Pesoa Nardi

El informe extenso y el convenio figuran como Anexo V.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

6) Informe de la Comisión Especial de Asuntos Internacionales de la ANEAES:

El Secretario General da lectura al Informe de la Comisión Especial de Asuntos Internacionales de la ANEAES

Asunción, 11 de agosto de 2026

**DR. JOSÉ DUARTE PENAYO PRESIDENTE
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN. (ANEAES)**

Al tiempo de saludarle muy cordialmente, tengo a bien dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo a fin de informar sobre la visita a la Facultad Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Abierta Interamericana – UAI

1. Presentación

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

En el marco de las acciones de internacionalización y cooperación para el fortalecimiento del aseguramiento de la calidad, la ANEAES realizó una visita técnica a la Universidad Abierta Interamericana (UAI), específicamente a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, desarrollada del 3 al 7 de agosto de 2026.

La misión permitió conocer de manera directa experiencias institucionales vinculadas con gestión de la calidad, desarrollo curricular, evaluación académica, escenarios de aprendizaje, investigación, estándares internacionales de educación médica y sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

Desde la perspectiva del aseguramiento de la calidad, uno de los principales aportes de la visita fue la posibilidad de analizar la articulación entre los procesos institucionales, el currículo, los escenarios de formación y los mecanismos internos de calidad. La revisión del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), particularmente de su mapa de procesos y ecosistema digital, permitió identificar elementos de interés para el fortalecimiento de una cultura de calidad sustentada en la gestión por procesos, generación de evidencias, monitoreo de resultados y mejora continua.

La experiencia adquiere especial relevancia para la evaluación de los aprendizajes en Medicina, al permitir vincular el diseño curricular y los resultados de aprendizaje con escenarios auténticos de desempeño profesional.

Los recorridos por el Hospital Universitario 4.0 y la Clínica Ciudad de la Vida, junto con el abordaje de los estándares internacionales de educación médica, ofrecen insumos para profundizar una perspectiva de evaluación centrada no solamente en la adquisición de conocimientos, sino en la demostración de competencias y resultados de aprendizaje mediante evidencias de desempeño.

Los aprendizajes obtenidos presentan potencial de transferencia a la Escuela de Calidad de la ANEAES, particularmente para el fortalecimiento de capacidades en evaluación de resultados de aprendizaje, gestión interna de la calidad, evaluación de competencias y análisis de evidencias. En este sentido, la cooperación internacional se concibe como un mecanismo de aprendizaje institucional, que permite contrastar prácticas, incorporar referentes y generar conocimiento aplicable a los procesos de evaluación y acreditación.

2. Propósito de la misión

La visita tuvo como propósito principal generar un espacio de aprendizaje institucional y cooperación internacional, identificando experiencias que puedan aportar al fortalecimiento de los procesos de evaluación, acreditación y mejora continua impulsados por la ANEAES.

En particular, se buscó conocer:

- Modelos de formación médica.
- Estrategias de evaluación de competencias.
- Utilización de la simulación clínica.
- Articulación entre currículo, resultados de aprendizaje y práctica profesional.
- Sistemas internos de aseguramiento de la calidad.
- Gestión de información y ecosistemas digitales.
- Investigación e innovación aplicada a la educación médica.

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

- Incorporación de estándares internacionales.
- Experiencias de evaluación externa y acreditación internacional.

3. Desarrollo de la visita

La agenda desarrollada permitió abordar progresivamente diferentes dimensiones de la gestión universitaria y de la formación médica.

Durante la primera jornada se realizó el recorrido por el Hospital Universitario 4.0, incluyendo sus instalaciones, escenarios de aprendizaje y reuniones con autoridades, además de espacios destinados al análisis de la gestión institucional y la calidad académica.

La segunda jornada estuvo centrada en el conocimiento de las instalaciones institucionales, posteriormente, en el desarrollo curricular y el plan de estudios, permitiendo analizar la articulación entre el diseño académico y las condiciones necesarias para su implementación.

La tercera jornada permitió conocer los centros de investigación CAECIHS y CEVHAN, profundizando en la relación entre investigación, formación académica e innovación.

Durante la cuarta jornada se realizó el recorrido por la Clínica Ciudad de la Vida y se desarrolló una sesión específica sobre temas estratégicos y estándares internacionales de educación médica.

Finalmente, la quinta jornada estuvo dedicada al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la UAI, con especial atención al mapa de procesos y al ecosistema digital.

4. Principales beneficios para la ANEAES

- **Fortalecimiento técnico:** incorporación de referentes internacionales para el análisis de procesos de aseguramiento de la calidad.
- **Innovación en evaluación:** insumos para profundizar la evaluación de resultados de aprendizaje y competencias en Medicina.
- **Gestión por procesos:** aprendizajes derivados del análisis del SIAC y su articulación con la gestión institucional.
- **Internacionalización:** ampliación de redes de cooperación y conocimiento de experiencias internacionales.
- **Desarrollo de capacidades:** posibilidades de transferencia de buenas prácticas hacia la Escuela de Calidad.
- **Mejora continua:** fortalecimiento de una visión de la evaluación como proceso sistemático de generación de evidencias para la toma de decisiones y la mejora institucional.

5. Propuesta de transferencia institucional

A partir de los aprendizajes obtenidos, se recomienda considerar una segunda etapa de trabajo orientada a transformar la experiencia internacional en productos concretos para la Agencia.

5.1. Mesa técnica ANEAES-UAI

Crear un espacio técnico de intercambio sobre:

- evaluación de competencias;
- resultados de aprendizaje;
- simulación clínica;
- ECOE;

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

- aseguramiento interno de la calidad.

5. 2. Incorporar un caso UAI en la Escuela de Calidad

Utilizar la experiencia del SIAC y del modelo de evaluación de Medicina como caso de estudio internacional para la formación de pares evaluadores y responsables de calidad.

5. 3. Profundizar la propuesta de evaluación del aprendizaje de Medicina Analizar técnicamente la posibilidad de incorporar componentes de:

- evaluación auténtica;
- escenarios clínicos;
- simulación;
- ECOE;
- rúbricas;
- evidencias de desempeño.

5.4. Generar una experiencia piloto

Como línea futura, podría estudiarse la realización de un piloto de evaluación de resultados de aprendizaje en Medicina, con participación de expertos nacionales e internacionales.

5.5. Cooperación técnica permanente

Explorar un mecanismo de cooperación que permita intercambios periódicos entre especialistas de la UAI y equipos técnicos de la ANEAES.

CONCLUSIÓN

La visita técnica a la Universidad Abierta Interamericana reafirma que la internacionalización constituye una herramienta estratégica para el fortalecimiento del aseguramiento de la calidad, al permitir a la ANEAES contrastar sus prácticas con experiencias internacionales, identificar innovaciones y generar aprendizajes transferibles a los procesos nacionales de evaluación y acreditación. En este sentido, la cooperación internacional no debe entenderse únicamente como una acción de vinculación institucional, sino como un mecanismo de aprendizaje, innovación y mejora continua de los sistemas de aseguramiento de la calidad.

La ANEAES se encuentra ante una oportunidad estratégica para consolidar su posicionamiento como una agencia moderna, técnica, innovadora y abierta al aprendizaje internacional, capaz de incorporar referentes y estándares internacionales sin perder de vista las particularidades y necesidades del sistema paraguayo de educación superior. La internacionalización, en este marco, se convierte en una herramienta para fortalecer la capacidad institucional de la Agencia, ampliar sus redes de cooperación y generar conocimiento que pueda ser transferido a los procesos nacionales de evaluación y acreditación.

La visita confirma que una agencia de aseguramiento de la calidad debe ser una organización que observa, compara, dialoga, incorpora conocimiento y transforma sus aprendizajes en mejores procesos. Para la ANEAES, fortalecer esta dimensión internacional significa avanzar hacia un aseguramiento de la calidad cada vez más pertinente, basado en evidencias, orientado a resultados, comprometido con la mejora continua y alineado con los desafíos actuales y futuros de la educación superior.

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción - Paraguay

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

Es mi informe

Dra. Romina Galeano López
Consejera

El informe fue presentado por la consejera, Dra. Romina Galeano

El informe extenso figura como Anexo VI.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

7) Informes finales de Carreras de grado

Con fines de acreditación

a) Universidad Nacional de Pilar (UNP) - Ingeniería Industrial, sede Pilar

Síntesis: La carrera evidencia una estructura organizacional formalizada, planificación académica coherente y procesos de enseñanza, investigación, extensión y seguimiento organizados. Persisten oportunidades de mejora en perfiles organizacionales, dedicación y formación docente, movilidad, participación estudiantil, acervo bibliográfico y cooperación académica. El análisis técnico sustenta la **ACREDITACIÓN** en Primera Fase.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado, con la abstención del Dr. Alberto Ríos.

b) Universidad Nacional de Asunción (UNA) – Administración, sede San Estanislao

Síntesis: La carrera cuenta con estructura organizacional, normativa, planificación y mecanismos de aseguramiento de la calidad, con coherencia entre perfil de egreso, plan de estudios y estrategias formativas. Se identifican mejoras en indicadores de impacto, seguimiento a egresados, participación de empleadores e internacionalización. El análisis técnico sustenta la **ACREDITACIÓN** en Primera Fase.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado.

c) Universidad Nacional de Itapúa (UNI) - Ingeniería Agronómica, sede Natalio

Síntesis: La carrera dispone de estructura organizacional, planificación, normativa, procesos académicos formalizados, investigación, extensión, infraestructura y mecanismos de seguimiento. Debe fortalecer el uso de resultados de evaluación, la internacionalización, la formación y producción científica docente, la accesibilidad y la retroalimentación de egresados y empleadores. El análisis técnico sustenta la **ACREDITACIÓN** en Primera Fase.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado.

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

d) Universidad Nacional de Itapúa (UNI) - Licenciatura en Psicología, sede Encarnación

Síntesis: La carrera presenta normativa, gestión institucional, coherencia del Proyecto Académico, procesos de enseñanza, investigación y extensión, recursos y mecanismos de seguimiento a egresados. Como aspecto de mejora se señala el fortalecimiento de la formación de posgrado del cuerpo docente en áreas afines a las asignaturas impartidas. El análisis técnico sustenta la **ACREDITACIÓN** en Primera Fase.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado.

e) Universidad Nacional de Asunción (UNA) – Psicología, sede Asunción

Síntesis: La carrera cuenta con estructura organizacional formalizada, normativa actualizada, coherencia del Proyecto Académico, plantel docente pertinente e infraestructura adecuada. Se requiere mejorar el uso de la evaluación de desempeño para la formación continua, la transferencia de resultados de investigación y los procedimientos de seguimiento presupuestario y satisfacción de la comunidad. El análisis técnico sustenta la **ACREDITACIÓN** en Primera Fase.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado, con la abstención de la Dra. Romina Galeano.

f) Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) – Derecho, sede Villarrica

Síntesis: La carrera evidencia avances en estructura, comités de apoyo, actualización del Proyecto Académico, recursos humanos, enseñanza, investigación, extensión y gestión administrativa y financiera. Debe consolidar el seguimiento del cumplimiento normativo, la medición de satisfacción, la consulta a empleadores y los mecanismos de seguimiento y retroalimentación. El análisis técnico sustenta la **ACREDITACIÓN** en Primera Fase.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado.

g) Universidad Nacional de Concepción (UNC) - Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, sede Concepción

Síntesis: La carrera dispone de gobernanza, normativa, aseguramiento de la calidad, articulación entre docencia, investigación y extensión, docentes con formación de posgrado, infraestructura y mecanismos de seguimiento. Se identifican mejoras en internacionalización y movilidad docente, seguimiento a estudiantes trasladados o reincorporados y disponibilidad permanente de atención médica primaria. El análisis técnico sustenta la **ACREDITACIÓN** en Primera Fase.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado.

h) Universidad Nacional de Concepción - Ingeniería Agronómica, sede Concepción

Síntesis: La carrera cuenta con estructura formalizada, normativa, planificación, aseguramiento de la calidad, plan de estudios, investigación, extensión, vinculación productiva e infraestructura adecuada. Requiere fortalecer ajustes razonables para diversidad funcional, procedimientos operativos, internacionalización, normativa de bioseguridad y respaldo de registros académicos informatizados. El análisis técnico sustenta la **ACREDITACIÓN** en Primera Fase.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado.

Con fines Diagnósticos:

- a) Universidad Nacional de Misiones - Licenciatura en Ciencias Matemáticas, sede Santa Rosa de Lima-Misiones

Síntesis: La evaluación diagnóstica constata estructura organizativa, normativa, procesos académicos, planificación y mecanismos de aseguramiento de la calidad. Deben fortalecerse la dirección específica de la carrera, los planes de mejora, la vinculación con centros de investigación, la integración de investigación y extensión al currículo, el seguimiento académico, la infraestructura tecnológica y el acervo bibliográfico. Se recomienda un **PLAN DE MEJORAS INTEGRAL**.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado.

- b) Universidad Nacional de Misiones - Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnología, sede Ayolas

Síntesis: La evaluación diagnóstica evidencia normativa, gestión académica y administrativa, planificación, perfiles docentes, registros y acciones de aseguramiento de la calidad. Persisten mejoras en la consolidación del sistema interno de calidad, evidencia del impacto del apoyo estudiantil, infraestructura, laboratorios, recursos tecnológicos, conectividad y mecanismos de mejora continua. Se recomienda un **PLAN DE MEJORAS INTEGRAL**.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado.

- c) Universidad Nacional de Misiones - Licenciatura en Negocio Internacional, sede San Juan Bautista-Misiones

Síntesis: La evaluación diagnóstica verifica reglamentos, planificación, perfiles, condiciones académicas y recursos para la gestión de la carrera. Debe fortalecerse la descentralización de responsabilidades, el uso sistemático del sistema UNAMIS, la infraestructura y tecnología, la autoevaluación permanente, la investigación y extensión, el presupuesto específico y la rendición de cuentas. Se recomienda un **PLAN DE MEJORAS INTEGRAL**.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado.

- d) Universidad Nacional de Misiones - Licenciatura en Logística y Transporte, sede Ayolas

Síntesis: La evaluación diagnóstica constata estructura de gestión, normativa, coordinación, aseguramiento de la calidad, coherencia del Proyecto Académico, recursos y mecanismos de apoyo. Deben fortalecerse la articulación entre sede central y Ayolas, investigación, extensión y vinculación, estructura académica, dedicación docente, recursos tecnológicos especializados y sistemas de seguimiento e indicadores. Corresponde avanzar con las mejoras para las siguientes fases.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado.

Con fines Formativos:

- a) Universidad Nacional del Este (UNE) - Licenciatura en Ciencias Políticas, sede Ciudad del Este

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción - Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

Síntesis: La evaluación formativa evidencia marco normativo y de planificación, seguimiento del Proyecto Académico, infraestructura, recursos y acciones de extensión y vinculación. Se requiere fortalecer evidencias sobre pertinencia e impacto de investigación y extensión, transferencia de resultados, medición formal de satisfacción y mecanismos de seguimiento mediante indicadores. Se recomienda un **PLAN DE MEJORAS INTEGRAL**.

El Consejo Directivo vota por unanimidad la aprobación del informe presentado.

El informe fue presentado por la Directora de Evaluación de Carreras de Grado, Dra. Susana Sischik

El informe extenso figura como Anexo VII.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

8) Asuntos Varios.

El Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo enfatizaron importantes hitos de digitalización y su agenda

- **Trazabilidad Digital del Proceso Misional:** El Presidente comunicó que la institución ha avanzado significativamente en la digitalización de sus operaciones. Por primera vez, todos los consejeros tienen acceso directo y en tiempo real al sistema informático del equipo misional para el seguimiento de los procesos.
- **Seguridad del Sistema:** La Dra. Romina Galeano reafirmó la confiabilidad y rigurosidad del software, indicando que permite una trazabilidad completa desde el inicio hasta la acreditación. Subrayó que el sistema es altamente seguro, ya que registra con precisión el usuario, fecha y hora exacta de cada ingreso de los consejeros. Destacaron que esta plataforma es fruto exclusivo del trabajo del equipo técnico interno de la agencia.
- **Próxima Agenda del Presidente:**
 - Ponencia programada para el jueves 13 de agosto de 2026 en la filial de la **Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA)**.
 - Desembarco de la campaña "Educación que emplea" el martes siguiente en la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)** en Villarrica.

Tras finalizar estos anuncios, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo dio por finalizada la sesión ordinaria número 15 del año 2026.

William Richardson N.º 546 entre Incas y
Aztecas Asunción – Paraguav

Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
3286079

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

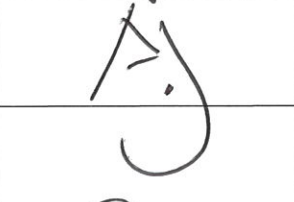
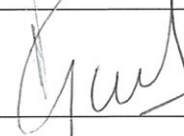
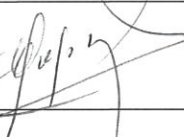
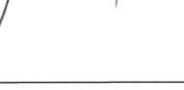
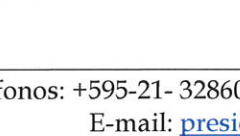
15° Sesión Ordinaria

12 de agosto de 2026

13:00 a 15:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

N°	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		Conectada Virtualmente
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		Conectado Virtualmente
7	Manuel Antonio María Guanes Nicolí	Miembro Titular		
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabricio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente